**MODELO SOLICITUD DE MEDIACIÓN**

Quito, (DÍA) de (MES) de (AÑO)

Director

Abg. Francisco Gonzalez

Centro de Arbitraje y Mediación

Cámara de Comercio de Quito

Presente

De mi consideración:

**Primero.-** Pongo en su conocimiento que yo, (NOMBRE DE SOLICITANTE), mantengo un conflicto con (NOMBRE DE INVITADO O INVITADOS), a causa del (Conflicto suscitado, derecho vulnerado, obligación o contrato incumplido).

**Segundo.- Antecedentes.-** Breve resumen de los hechos que generaron el conflicto.

- (Fecha de suscripción del contrato)

- (Fecha de incumplimiento de la obligación)

**Tercero.- Trámite.-** Solicito se sirva coordinar una Audiencia de Mediación ( por medios telemáticos o presencial) y designe una persona que colabore en la búsqueda de un acuerdo final al problema en mención.

**Cuarta.- Cuantía.-** La cuantía del conflicto es USD (XXXXXX) dólares de los Estados Unidos de América.

**Quinta.- Notificaciones.-** El correo electrónico, número de teléfono o dirección de domicilio de la persona con quien existe el conflicto (INVITADO O INVITADOS). Notificaciones que me correspondan las recibiré en: teléfono, correo electrónico o dirección de domicilio (NOMBRE DE SOLICITANTE).

Atentamente

(Firma electrónica o manuscrita)

Sr/a (Nombres y Apellidos)

C.C.

*Nota: Los datos solicitados dentro de los (PARÉNTESIS) deben ser reemplazados obligatoriamente.*

**REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE MEDIACIÓN**

Las solicitudes de mediación contendrán los requisitos previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación y además deben contener las firmas de las partes (firma electrónica o manuscrita), número de teléfono y/o celular de solicitante e invitado y correo electrónico para notificaciones; y, deberán remitirse por correo electrónico a la dirección [cam@lacamaradequito.com](mailto:cam@lacamaradequito.com).En caso de contener anexos éstos deberán estar debidamente foliados y remitirse al mismo correo electrónico.

**COSTOS MEDIACIÓN.-**

Los pagos que deban consignarse por los servicios que presta el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de quito podrán efectuarse mediante depósito, transferencia o cheque a la cuenta corriente del Banco Guayaquil No. 41206756 a nombre del FIDEICOMISO CAM-CCQ, con número de RUC 1792385695001, el comprobante de depósito o transferencia o fotografía clara y legible del cheque deberán remitirse al correo electrónico [cam@lacamaradequito.com](mailto:cam@lacamaradequito.com).

* Costos Iniciales: Se consignan el momento que ingresa la solicitud USD $ 120.00 - incluido IVA
* Costos Finales: Dependerán de la cuantía y del resultado de la mediación.
* Acta de Mediación: De acuerdo a la cuantía que se establezca en el Acta de Mediación, y en caso de ser cuantía indeterminada es $135 incluido IVA por hora.
* Acta de Imposibilidad: USD $ 30.00 -incluido IVA - Por hora de sesión.
* Constancia de Imposibilidad: USD $ 36.00 incluido - IVA.

**MEDIACIÓN SOCIAL:**

El costo inicial para éste servicio de mediación es de USD $ 44,80 incluido IVA y los costos finales es de USD $ 44,80 incluido IVA. Este servicio lo proporcionamos bajo las siguientes consideraciones:

* Para casos cuya cuantía esté comprendida entre USD $0,01 y $5.500 claramente determinada en la solicitud. No aplica para este servicio la cuantía indeterminada.
* No se aceptarán mediaciones multipartes para este servicio.
* Incluye dos reuniones con el mediador de 1 hora cada reunión, a partir de la tercera se cancelará 35.00 dólares por cada reunión adicional.

**MEDIACIÓN EXPEDITA:**

Es un procedimiento breve, en el cual las partes han logrado de manera previa un entendimiento de sus controversias y convienen en suscribir dichos acuerdos en un acta de mediación. El solicitante o solicitantes de la mediación extra proceso podrán acceder al servicio de mediación expedita, para lo cual se requiere:

* Que las partes hayan convenido previamente los acuerdos a los que han arribado.
* Que no verse sobre conflictos multipartes.

El servicio incluye una reunión con el mediador o mediadora asignado al caso. En este procedimiento la parte o partes solicitantes **no consignarán los costos iniciales** de mediación. Los costos finales serán consignados conforme a nuestro tarifario.